



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Solicitud ampliación dictamen - EX-2023-00341686- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La presentación efectuada por la postulante C.A.Calderón al dictamen del Tribunal de Concurso de Profesor Ayudante A (DS) convocado por RD 1493/23.

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del Art. 30º inciso b) de la Ordenanza 3/91 (T.O.), el H. Consejo Directivo podrá solicitar al Tribunal ampliación del dictamen,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores *Dra. Sandra CASUSCELLI*, *Dra. Raquel V. VICO* y *Dr. Gustavo A. RIVAS*, la ampliación del dictamen a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2º Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.